



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2013 - 2016

S.M. 66, 45

Oficio.- No. DAP/1282
Asunto.- Se remite Decreto.

**C. LIC. MIGUEL ALEJANDRO ALONSO REYES
GOBERNADOR DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

RECIBIDO

02 ENE. 2015
14:24 hrs
SINDICATURA
JALPA, ZAC.
2013-2016

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62 fracción I, de la Constitución Política de la Entidad, tenemos el honor de remitir a Usted para su Promulgación y Publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, el **Decreto # 245**, aprobado por la H. Sexagésima Primera Legislatura Local, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha, relativo a la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del 2015, del Municipio de Jalpa, Zac.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

RECIBI:
J.R.M.
02/ENERO/2015
2:26 P.M.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".
ZACATECAS, ZAC., 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.
LA H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO.
DIPUTADO PRESIDENTE**



H. LEGISLATURA **HECTOR ZIRAHUEN PASTOR ALVARADO**
DEL ESTADO

RECIBIDO
02 ENE. 2015
OFICINA DEL PRESIDENTE
JALPA, ZAC.
2013-2016

c.c.p. C. Edgar Viramontes Cárdenas, Presidente Municipal de Jalpa, Zac.-Para su conocimiento y efectos.

TERMINADA
02 DIC. 2014
2:36 pm
RECIBIDO

"2014, Año del Centenario de la Batalla de Zacatecas"

